



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Fisiología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 1

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

TOMÁS ZAPICO, CRISTINA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Microbiología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 2

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

PELÁEZ ANDRÉS, ANA ISABEL

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Teoría e Historia de la Educación

**PERFIL:** Teoría de la Educación

**Nº Concurso:** 3

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA PÉREZ, OMAR

VIÑUELA HERNÁNDEZ, MARÍA PAULINA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

**PERFIL:** Ciencia de Materiales

**Nº Concurso:** 4

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ARGÜELLES VÉLEZ, MARÍA ARÁNTZAZU

BARBÉS FERNANDEZ, M<sup>a</sup> FLORENTINA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de los Procesos de Fabricación

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 5

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

BLANCO FERNÁNDEZ, DAVID

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Tecnología Electrónica  
**PERFIL:** Conversión de Energía Eléctrica  
**Nº Concurso:** 6

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

VÁZQUEZ ARDURA, AITOR

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Bioquímica y Biología Molecular  
**PERFIL:**  
**Nº Concurso:** 7

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

DALTON, KEVIN PAUL

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 8

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA FERNÁNDEZ, GLORIA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL:** Sistemas Distribuidos e Internet

**Nº Concurso:** 9

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

NÚÑEZ VALDEZ, EDWARD ROLANDO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Financiera y Contabilidad

**PERFIL:** Métodos Matemáticos para la Empresa

**Nº Concurso:** 10

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DE LA PAZ

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Arqueología

**PERFIL:** Arqueología tardoantigua y medieval

**Nº Concurso:** 11

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA ÁLVAREZ, ALEJANDRO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Química

**PERFIL:** Bases de Ingeniería Bioquímica

**Nº Concurso:** 12

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

COLLADO ALONSO, SERGIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Sociología

**PERFIL:**

**Nº Concurso:** 13

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 24 de octubre de 2022

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

NOVO VÁZQUEZ, MARÍA AMPARO

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, VANESA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 14 de diciembre de 2022

El Rector, P.D.

*(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)*

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez